

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903 y en los artículos 3.^o y 5.^o del Decreto-Ley de 25 de Junio de 1875, se proveerá por concurso una plaza de Ayudante de la Sección de Ciencias, con destino al Instituto general y técnico de Cádiz.

Los aspirantes á la indicada plaza deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido veintidós años.

Hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad de Ciencias ó tener los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor auxiliar, conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia, para la enseñanza y relativa á materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios.

Ser Catedrático-excedente.

A falta de aspirantes adorados de alguna de las circunstancias expresadas la elección del Gobierno podrá recaer en persona en quien concurre solamente la de ser Licenciado.

En su consecuencia, los que se crean adorados de las circunstancias expresadas, dirigirán instancia documentada á esto Rectorado, dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, en la inteligencia de que las instancias que no obren en la Secretaría General de esta Universidad á las diecisiete del día en que expire dicho término, se considerarán como no recibidas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar á dicha plaza.

Sevilla 9 de Enero de 1909.—El Rector, Dr. P. Mihura y Olmedo.

P.—72.

Administración de Hacienda de la provincia de Lugo.

Por la presente se notifica á D. José Iglesias, vecino de Riotorto, el acuerdo de esta Administración, poniéndole de manifiesto, por diez días, el expediente de defraudación que se le sigue por ejercer la industria de Ferretería al por menor para que en el referido plazo, alegue y proponga los documentos que á su derecho pudieran convenirle.

Lugo 11 de Enero de 1909.—El Administrador de Hacienda, Pedro Groizard.

P—92

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía constitucional de Guadalajara.

Incluidos en el alistamiento de esta ciudad para el actual reemplazo los mozos naturales de la misma que á continuación se expresan, y cuyos padres se ausentaron hace muchos años, ignoran-

dose el paradero de unos y otros, se cita por el presente á dichos mozos para que el día 31 del corriente y hora de las doce de su mañana, en que tendrá lugar el acto de rectificación del alistamiento, se presenten en estas Casas Consistoriales para exponer cuanto estimen conveniente acerca de su inclusión.

A la vez se ruega á todos los señores Alcaldes que si alguno de los expresados mozos estuvieren incluidos en algún alistamiento, se sirvan participarlo á esta Alcaldía para los efectos que correspondan.

Guadalajara, 12 de Enero de 1909.—El Alcalde Presidente, Jerónimo Vallejo.

Mozos que se citan:

José Abascal Sainz, hijo de Ramón y Angelina.

Zacarías Calvo Redondo, de Julián y Adelaida.

Andrés Antonio Cordavias Hernández, de Vicente y Carmen.

Félix Corral Aguilera, de Julián y Margarita.

Aniceto Eleuterio, de padres incógnitos.

Lázaro Gil Fernández, de Lázaro y Josefina.

Eduardo González Cañizares, de José e Inés.

Marceliano Moreno González, de Dorotheo y Luisa.

Fausto Raposo y García, de Justo y Tomasa.

José Somoano Benítez, de Fernando y Josefina.

Felipe Sanz Arroyo, natural de Alcalá de Henares, hijo de Anselmo e Ildefonsa.

M—69

Ayuntamiento Constitucional de Herrera de Río Pisuerga.

D. Gerardo Salvador Zurita, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Herrera de Río Pisuerga.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del ejército del año actual, conforme al número 5.^o del artículo 40 de la Ley, los mozos que al final se expresan, ignorándose el paradero de ellos y sus padres, se cita á unos y otros para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento, en su casa capitular, el día 31 del actual, á las diez de su mañana, por si tuvieran que hacer alguna reclamación, apercibidos que de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Herrera de Río Pisuerga, 12 de Enero de 1909.—El Alcalde, Gerardo Salvador Zurita.

Mozos a quienes se cita:

9. Fermín Rodríguez e Fernández Fernández, hijo de Cecilio y Perfecta.

11. Domiciano Martín Arroyo, hijo de Martiniano y Antonia.

15. Eladio Tomás Fernández Ríos, hijo de Gregorio y Marcela.

17. Facundo Cosgaya García, hijo de Lorenzo y Clara.

18. Primitivo Martín Casado, hijo de Antonio y Juliana.

M—70

Alcaldía Constitucional de Hornachos.

D. Sabas González Benítez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hornachos.

Hago saber: Que en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército del corriente año, se hallan incluidos

como comprendidos en el caso 5.^o del artículo 40 de la ley, los mozos que al final se expresan, e ignorándose su actual paradero, así como el de las personas á que se refiere el párrafo 2.^o del artículo 47, se les cita para que comparezcan al acto de la rectificación del alistamiento, que tendrá lugar el 31 del corriente y hora de las diez de la mañana, apercibidos que de no comparecer los parará el perjuicio á que hubiere lugar, advirtiéndoles también que á la misma hora del día 13 de Febrero próximo se cerrarán definitivamente las listas, y que hasta ese día pueden formular las reclamaciones á que les da derecho el artículo 54.

Mozos que se citan:

Fernando Expósito, hijo de padres desconocidos, que nació el 11 de Abril 1888.

Baldomero Expósito, hijo de padres desconocidos, nacido el 17 de Septiembre 1888.

Hornachos (Badajoz), 8 de Enero de 1909.—Sabas González. M—91

Alcaldía Constitucional de Illescas.

Don Pedro de la Torre y Fernández de Soto, Alcalde de esta villa.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al número 5.^o, artículo 4.^o de la ley, los mozos que á continuación se expresan, e ignorándose el paradero de ellos y sus padres, se cita á unos y otros, para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento, en la Sala Capitular y día 31 del actual, á las diez, por si tuvieran que hacer alguna reclamación, apercibidos que de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Illescas, 7 de Enero de 1909.—Pedro de la Torre.

Mozos que se citan:

Manuel Rodríguez Galán, hijo de Pedro y Paula, nació el 1.^o de Enero de 1888.

Santiago Labrado y Martín, hijo de Felipe y Gregorio, nació el día 6 de Marzo de 1888.

M—40

Alcaldía Constitucional de Torres (Jaén).

D. José Espinosa Romero, Alcalde Constitucional de esta villa.

Hago saber: Que en el alistamiento formado en esta población para el reemplazo del Ejército del corriente año, ha sido comprendido el mozo Juan Catena García, hijo de Gil y de Ramona, que nació en la misma el día 21 de Marzo de 1888, con arreglo al caso 5.^o del artículo 40 de la vigente ley de Reclutamiento.

Y como se ignora el paradero del mismo, así como el de sus padres, ausentes hace más de diez años, se lo cita por el presente edicto, para que se sirva concorrir á esta Sala Capitular el domingo 31 del actual, á las diez, al acto de la rectificación del dicho alistamiento, ó el 13 de Febrero á la misma hora, en quo se cerrará ésto definitivamente, pues de no hacerlo, será excluido por analogía á lo prescripto en la regla 4.^o, artículo 88 de la referida ley y Reales órdenes vigentes.

Torres (Jaén), 12 de Enero de 1909.—José Espinosa.—P. S. M., Nicolás Nofuentes, Secretario.

M—1010

**Alcaldía Constitucional
de Villarrubio.**

D. Gregorio Quintero Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Villarrubio.

Hago saber: Que habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al núm. 5.^o del art. 40 de la ley, el mozo Fernando Emiliano Hernández Toledo, hijo de Eleuterio y Ondulia, nacido aquél en esta villa el día 8 de Agosto de 1888, uno y otros en ignorando paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento, en su Casa Capitular, el día 31 del mes corriente y hora de las diez de su mañana por si tuviesen que hacer alguna reclamación; apercibidos de que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Villarrubio, a 10 de Enero de 1909.—El Alcalde, Gregorio Quintero. M—80.

**Alcaldía Constitucional
de Yébenes.**

En el alistamiento de mozos de esta villa para el reemplazo del corriente año, han sido incluidos, con arreglo al caso 5.^o artículo 40 de la vigente ley, Francisco de Paula Montoya Martínez, hijo de Jenaro y María; Conceso Alvarez Fernández, de Francisco y Prima; Gregorio Ortiz Torijano, de Felipe y Blas; Francisco Martín Andrés, de Antolín y Filomena; Leonardo Guerrero Paniagua, de Francisco y Gregorio; Gregorio Díaz Mingó Dueñas, de Domingo y Manuela, é Iluminado Rodríguez Malo Benítez, de Pedro y Francisca, nacidos en esta villa el 2 de Abril, 8 de Abril, 30 de Septiembre, 10 de Octubre, 8, 17 y 29 de Noviembre de 1888, respectivamente, é ignorándose su actual paradero y residencia, así como la de sus padres, se les cita por medio del presente para que á las nueve del día 31 de los corrientes comparezcan al acto de la rectificación de dicho alistamiento; en la inteligencia quo de no hacerlo se acordará su exclusión por analogía á lo que preceptúa la disposición 4.^o del artículo 88 de dicha ley.

Yébenes, 10 de Enero de 1909.—El Alcalde, Víctorio L. Polanco. M—48.

ANUNCIOS OFICIALES**Sociedad del Pantano de Puentes**

Acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad el pago del cupón número 16 de las acciones de capital en circulación, con cargo á los beneficios de 1908 y á razón de 10 pesetas uno, libres de todo impuesto desde el día 1.^o del próximo Febrero queda abierto el pago en el Banco Hipotecario de España durante el año actual.

Madrid, 19 de Enero de 1909.—El Secretario del Consejo, José de Garcini. X—110

El Hogar Español.

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, PE-
LIGROS, 20, MADRID.**

Se convoca á Junta general ordinaria de imponentes, que habrá de celebrarse el domingo 7 de Febrero del corriente

año, á las diez y media de la mañana, en el salón de Juntas del Banco Hispano-American, calle de Sevilla.

Los asuntos que se someterán á deliberación son los siguientes:

1.^o Memoria y balance de la Sociedad por el ejercicio de 1908.

2.^o Elección de tres Consejeros para sustituir á los suyos.

3.^o Proposiciones de los señores imponentes, si las hubiere, conforme al número 3.^o del artículo 69 de los Estatutos.

Los señores imponentes con derecho á asistencia á la Junta recibirán en su domicilio las papeleras de entrada y un ejemplar de la Memoria impresa.

Madrid, 19 de Enero de 1909.—Manuel García Briz, Secretario del Consejo.

X—108

Crédito Navarro.

**SOCIEDAD ANÓNIMA PAMPLONA, CON SU-
CURSALES EN TUDELA, ESTELLA Y ELIZONDO (NAVARRA).**

Conforme á lo dispuesto en el párrafo 1.^o del artículo 20 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 2 del

próximo mes de Febrero, á la diez de la mañana, en el domicilio social.

Podrán concurrir á ella los accionistas que en tiempo oportuno depositen diez acciones por lo menos, que dan derecho á un voto, y los que teniéndolas depositadas en algún establecimiento hagan entrega del correspondiente resguardo.

Tanto los indicados depósitos, como las entregas de resguardos se efectuarán en la Secretaría de la Sociedad para el día 28 del mes actual, pues llegada esa fecha sin verificarlo caducará el derecho de los accionistas para asistir á la Junta. Se facilitarán á los interesados resguardos nominativos con expresión del número de votos que puedan omitir.

El derecho de asistencia sólo puede delegarse en otro accionista que lo tenga propio para acudir á la reunión.

Con arreglo á lo que previene el párrafo 2.^o del artículo 22 de los mencionados Estatutos, la Junta general quedará constituida sea cual fuere el número de concurrentes y de las acciones representadas y celebrará sesión con plena validez legal sin necesidad de segundo llamamiento.

Pamplona, 11 de Enero de 1909.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, el Secretario, Eugenio Lizárraga. X—106

CRÉDITO NAVARRO

*Su situación y la de sus Sucursales de Tudela, Elizondo y Estella
en 31 de Diciembre de 1908.*

ACTIVO

	Pesetas.	Cts.
Acciones por emitir.....	4.000.000	*
Caja.....	1.177.449	86
Banco de España cuenta corriente.....	347.305	16
Corresponsales deudores.....	546.656	27
Cartera.....	25.037.060	98
Préstamos con garantía de valores.....	1.191.364	61
Cuentas de crédito con interés y garantía.....	4.206.680	54
Préstamos hipotecarios.....	2.922.130	10
Descuentos de letras y pagarés con firmas.....	2.217.271	62
Gastos generales.....	71.776	01
Mobiliario.....	10.900	88
Inmuebles.....	1.313.500	*
Deducciones diversos.....	857.699	16
Varias cuentas.....	161.238	19
Depósito de valores.....	73.283.806	40
Valores en garantía.....	5.823.406,40	
Depósito de acciones de esta Sociedad.....	1.883.000	*
Sucursales.....	948.989	04
	120.176.828	82

PASIVO

Capital.....	6.000.000	*
Fondo de reserva.....	200.000	*
Fondo de previsión.....	50.000	*
Cuentas corrientes.....	2.631.884	97
Imposiciones á varios plazos.....	32.030.273	92
Corresponsales acreedores.....	440.048	82
Efectos á pagar.....	84.133	38
Acreedores diversos.....	780.135	63
Dividendos activos.....	7.055	*
Pérdidas y ganancias.....	472.530	81
Acreedores por cupones y amortizaciones.....	856.099	46
Varias cuentas.....	708.871	39
Depositantes de valores.....	67.460.400	40
Id. de garantía.....	5.823.406,40	
Id. de acciones de esta Sociedad.....	1.883.000	*
Sucursales.....	948.989	04
	120.176.828	82

El Contador, Santos Ríete.—V.^o B.: El Administrador, Antero Goni.

X—107

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Martes 19 de Enero de 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar. mm.	VIENTO				ESTACIÓN ESTADO del cielo.	ESTACIÓN ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIÓN	VIENTO				ESTACIÓN ESTADO del cielo.	ESTACIÓN ESTADO del mar.	En las 24 horas.										
		Temperatura.	Humedad.	Fuerza de viento 0-60... Dir.				En las 24 horas.		ESTACIÓN		Temperatura.	Humedad.	Fuerza de viento 0-60... Dir.														
								Lluvia mm.	Máx.	Min.																		
Valentia.....(8h)	764.3	4.4	74	W.....	3	Nuboso.....	Mar gruesa.	109	8.9	1.7	Málaga.....(9h)	765.7	13.2	67	W.....	3	Despejado.....	Marejada.	15	11								
Sris-Nez.....(7h)	761.6	5.4	91	SSW....	4	C. despejado.	Picada....	7	7	5	Melilla.....(9h)	766.6	15.0	89	NNE....	2	Idem.....	Marejada.	18	12	5							
Saint Mathieu.....(7h)	764.7	6.4	82	N.....	3	Cubierto....	Gruesa....	3	11	5	Jaén.....(9h)	767.0	9.5	65	SSW....	1	Idem.....		14	5	5							
Isla de Aix.....(7h)	763.7	5.2	100	SE....	3	Idem.....	Rizada....	10	4		Granada.....(9h)	766.5	6.2	82	N.....	1	Idem.....		15									
Biarritz.....(7h)	765.2	5.8	58	SSE....	1	Idem.....	Mar gruesa.	15	4		Almería.....(8h)	766.3	14.4	83	SE....	1	Idem.....	Llana....	3	15	2							
Perpiñán.....(7h)	765.0	0.3	83	SW....	1	Idem.....		9.5	-0.3		Murcia.....(9h)	765.8	5.4	93	NW....	3	Idem.....		4	15	6							
Cabo Siclé.....(7h)	768.6	5.2	97	E.....	2	Idem.....	Rizada....	13	3		Alicante.....(9h)	765.6	12.8	66	NW....	1	Idem.....	Llana....	16									
Niza.....(7h)	763.9	4.5	61	Calma....	0	C. despejado.	Rizada....	11	3		Valencia.....(9h)	764.8	6.4	74	W.....	0	Nuboso....		9	16								
Clermont.....(7h)	766.5	-4.7	98	ESE....	0	Cubierto....		7.7	-5.6		Albacete.....(9h)	767.0	0.7	93	S.....	3	Despejado....		11	-3								
París.....(7h)	764.6	-2.7	100	SSE....	2	Idem.....		8.4	-3.0		Ciudad Real.....(9h)	768.7	2.1	71	SE....	0	Idem.....		12	-2								
San Sebastián.....(9h)	764.8	9.2	61	S.....	2	Idem.....	Muy gruesa	7.7	4		Toledo.....(9h)	769.3	-1.0	100	E.....	1	Idem.....		11.1	-1								
Bilbao.....(9h)	764.6	7.0	69	SE....	0	Idem.....		15	5		Cuonca.....(9h)	766.8	-1	2.2	100	N.....	1	C. despejado.		9	-7							
Santander.....(8h)	764.1	10.5	84	NW....	5	Idem.....	Mar gruesa.	17	5		Madrid.....(9h)	768.5	1	0.1	E.....	2	Nuboso....		8.6	2.2								
Oviedo.....(9h)	765.3	7.2	100	SW....	1	Nuboso....		15	5		El Escorial.....(9h)	767.1	-2.0	83	W.....	0	Idem.....		9	9								
Avilés.....(8h)	7					Lluvia....				Segovia.....(9h)	766.6	2.0	65	SE....	1	Cubierto....		9	9									
Vares.....(8h)	767.8	5.2	100	N.....	6	Cubierto....	Mar gruesa.	1			Avila.....(9h)	768.0	1.0	65	SSE....	1	Idem.....		9	-3								
Coruña.....(7h)	769.0	7.6	85	NNW....	3	Idem.....	Arbolada....	8			Guadalajara.....(9h)	767.5	0.2	001	NE....	2	C. despejado.		8	-4								
Finisterre.....(8h)	769.3	9.7	72	N.....	7	Idem.....	Mar gruesa.	5	14		Soria.....(9h)	767.3	0.2	71	SW....	0	Casi cubierto		7	7								
Santiago.....(9h)	768.2	5.5	90	SW....	2	Casi cubierto		16	5		Huesca.....(9h)	765.2	-1	0.3	89	E.....	0	Nuboso....		11.5	3.1							
Pontevedra.....(9h)	768.3	7.8	90	N.....	0	Cubierto....		22	11		Zaragoza.....(9h)	766.2	-1	0.4	89	E.....	0	Despejado....		12								
Vigo.....(9h)	7							12			Teruel.....(9h)	769.4	-1	3.6	87	E.....	0	Nuboso....		11	-7							
Orense.....(9h)	767.5	7.6	69	N.....	2	Niebla....		16	23		Tortosa.....(7h)	764.8	1.6	89	N.....	0	Idem.....		14	1								
León.....(9h)	766.8	2.9	89	NE....	0	Despejado....		12	3		Barcelona.....(9h)	764.7	9.0	76	N.....	1	Casi cubierto	Marejada.	15	1								
Burgos.....(9h)	767.0	1.0	83	W....	0	Niebla....		5	-1		Mahón.....(9h)	763.0	10.8	70	NNW....	0	C. despejado.		14	6	*							
Valladolid.....(9h)	767.7	1.0	82	SW....	1	Cubierto....		8	-2		Palma.....(9h)	764.3	12.2	83	N.....	1	Nuboso....	Rizala....	14	5	*							
Salamanca.....(9h)	766.5	3.8	83	E.....	1	Idem.....		10	-1		Orán.....(7h)	764.6	5.2		NE....	1	Despejado....											
Zamora.....(9h)	768.5	5.9	61	NE....	1	Idem.....		12	-2		Argel.....(7h)	766.4	9.8		ESE....	3	Idem.....											
Oporto.....(9h)	767.3	10.0	89	N.....	2	Niebla....	Marejada.	13	9	9	Túnez.....(7h)	?	11.0		NW....	3	Brusco....											
Lisboa.....(8h)	766.3	10.5	94	N.....	2	Cubierto....	Gruesa....	13	10		Sfaks.....(7h)	764.1	5.0		NW....	3												
Lagos.....(8h)	7					Despejado....		13			Liorna.....(7h)	762.8	4.4	42	E.....	1	Cubierto....											
Funchal.....(8h)	765.4	14.7	64	NE....	3	Nuboso....	Marejada.	8			Roma.....(7h)	760.4	4.4	48	N.....	2	Despejado....											
Punta Delgada.....(7h)	773.1	9.0	76	NE....	3	Cubierto....	Marejada.	18	9		Cagliari.....(7h)	760.5	8.2	97	SW....	4	Casi cubierto											
Angra.....(8h)	773.5	10.0	74	E.....	4	Casi cubierto	Picada....	15	7		Palermo.....(7h)	760.3	8.0	60	NNW....	4												
Horta.....(8h)	773.7	11.1	63	ENE....	3	Cubierto....	Marejada.	12	10		Bodo.....(7h)	743.5	4.0		SW....	3	Casi cubierto											
Laguna.....(9h)	767.4	12.7	83	SE....	1	Nuboso....		13	8		Cristiansund.....(7h)	749.3	3.8		WSW....	6	Idem.....											
St.Cruz-Tenerife.....(9h)	766.9	12.0	63	NE....	2	Casi cubierto	Calma....	6	15	14	Riga.....(7h)	772.1	-1	3.2	SSW....	6	Cubierto....											
Cáceres.....(9h)	767.6	7.1	85	E.....	2	Despejado....		19	2		Mossou.....(7h)	778.5	-1	6.5	SW....	1	Dospejado....											
Budajoz.....(9h)	767.4	9.2	89	ESE....	0	Niebla....		13	6		Nicolaiow.....(7h)	772.8	-1	10.5	NE....	0	Cubierto....											
Córdoba.....(9h)	766.6	11.0	85	NE....	0	Despejado....		16	6		Feldkirch.....(7h)	767.4	-1	6.9	Calma....	4	Idem.....											
Sevilla.....(9h)	766.7	9.0	86	N.W....	3	Idem....		16	5		Crenorvitz.....(7h)	774.9	-1	3.4	Calma....	8	Niebla....											
Huelva.....(9h)	779.2	12.8	76	E.....	0	Cubierto....		18	9		Cracovia.....(7h)	7			0	0	Casi cubierto											
San Fernando.....(8h)	766.6	10.3	84	E.....	2	Despejado....	Marejada.	17	10		Pola.....(7h)	767.5	-1	4.3	NNE....	4	Nuboso....											
Tarifa.....(9h)	776.9	18.8	86	E.....	2	Idem....	Rizada....				Viena.....(7h)	770.0	-1	2.8	NW....	1	Niebla....											

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 19 de Enero de 1909.

BOLSA DE MADRID

**Cotización oficial del día 19 de Enero de 1909,
comparada con la del día anterior.**

FONDOS PÚBLICOS	CAMBIO AL CONTADO	
	Día 18.	Día 19.
Benda perpetua al 4 %, interior.		
Serie E, de 50.000 ptas. nominales.....	84,35 y 40	84,45 y 40
Idem E, de 25.000 ídem fd..	84,40 y 45	84,14 y 40
Idem D, de 12.500 ídem fd.....	85,15	85,15,10 y 85%.
Idem C, de 5.000 ídem fd.....	86,40,85 y 45	86,45,50 y 40
Idem B, de 2.500 ídem fd.....	86,85,80 y 75	86,90,75 y 85
Idem A, de 500 ídem fd.....	86,85 y 80	86,85, 80 y 90
Idem G y H, de 100 y 200 ídem fd.....	86,80	86,90 y 87%.
En diferentes series.....	86,45,50,85 y 80	86,90,55,60,85 y 80
Benda al 5 %, amortizable.		
Serie E, de 50.000 ptas. nominales.....	102,10 y 05	102,05 y 10
Idem E, de 25.000 ídem fd.....	102,10 y 05	102,10
Idem D, de 12.500 ídem fd.....	102,10 y 05	102,15
Idem C, de 5.000 ídem fd.....	102,15 y 05	102,15,10 y 25
Idem B, de 2.500 ídem fd.....	102,15,10 y 05	102,15,20 y 25
Idem A, de 500 ídem fd.....	102,15,05 y 10	102,15,20 y 25
En diferentes series.....	102,15 y 10	102,15 y 25
Bancos y Sociedades.		
Banco de España, acciones	411,50 y 442%	442,50 y 443%
Comp.* Arrendataria de Tabacos, ídem.....	394,75 y 395%	394,75,50 y 25
Banco Hipotecario de España, ídem.....	222,50	224%
Idem fd., cédulas al 4 % 500 ptas.....	"	101,25,30 y 35
Idem fd., Idem al 4 %, 100 fdm.....	"	"
Banco de Castilla, acciones	110%	109%
Banco Hispano Americano, ídem.....	143%	143 %.
Banco Español de Crédito, ídem.....	119%	119,35

Besuñien general de pesetas nominales negociadas.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	616.100
Idem fd. al 5 por 100 amortizable:.....	158.000
Banco Hipotecario.—Cédulas al 4 por 100.....	113.500
Acciones del Banco de España.....	22.000
Idem de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	17.500

Cambios medios oficiales sobre plazas extranjeras.

Páris á la vista..... 111.525 — Londres á la vista..... 28.00